

1 **ACTA No. 001-2017**

2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR
3 LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
4 CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISEIS
5 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE DE ALAJUELA.

6 **MIEMBROS PRESENTES**

7	Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
8	Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
9	Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
10	Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
11	Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
12	Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
13	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

14 **MIEMBROS AUSENTES**

15	González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
16	Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** Licda. Alexandra Grant Daniels.

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

21 **ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos pendientes de resolver**

22 **2.1** CLP-AL-092-2016 respuesta al acuerdo 22 sesión 056-2016. Realizar estudio y emita
23 criterio legal, sobre la interpretación del artículo 2 de la Ley 3065, referente al pago de las
24 dietas de las instituciones autónomas y semiautónomas. Dicho criterio deberá presentarlo
25 ante la Unidad de Secretaría a más tardar el martes 19 de julio de 2016. (Asesoría Legal
26 de Junta Directiva).

27 **2.2** CLP-AL-093-2016 respuesta al acuerdo 28 sesión 023-2016. Investigación y criterio sobre
28 la circular No.JCE-HSFA-132-2015 emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social
29 (CCSS), que trata sobre la reubicación de profesionales en el Ministerio de Educación
30 Pública (MEP). Dicho criterio deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más

1 tardar el jueves 14 de abril de 2016./ (Ac.28, sesión 023-2016 del 14-03-16) (Asesoría
2 Legal de Junta Directiva).

3 **2.3** CLP-AL-094-2016 respuesta al acuerdo 16 sesión 023-2016. Emitir criterio sobre los
4 alcances de la "Ley para prevenir y establecer medidas correctivas y formativas frente al
5 acoso escolar", con la finalidad de que elabore un programa que permita suministrarle al
6 docente las estrategias necesarias para abordar y enfrentar este tema en las instituciones
7 educativas./ (Ac.16, sesión 096-2016 del 29-09-16) (Asesoría Legal de Junta Directiva).

8 **2.4** CLP-AL-095-2016 respuesta al acuerdo 04 sesión 023-2016. Verificar los nombres de la
9 lista de ayudas económicas a las personas de zonas alejadas que participan en los
10 torneos de Juegos Interprofesionales y torneos internos organizados por la Gestoría
11 Deportiva del Colegio de Licenciados y Profesores y así comprobar si tienen contrato con
12 el Colegio, en caso afirmativo indique si se está infringiendo alguna de las cláusulas; al
13 respecto deberá remitir criterio a la Junta Directiva el cual deberá entregar ante la Unidad
14 de Secretaría a más tardar el jueves 10 de noviembre de 2016. (Ac.04, sesión 096-2016,
15 del 27-10-16) (Asesoría Legal de Junta Directiva).

16 **2.5** CLP-AL-096-2016 respuesta al acuerdo 18 sesión 104-2016. Criterio por escrito, de si
17 procede la aplicación de la reforma del artículo 25 del inciso e) del Reglamento General
18 del Colypro en el caso del puesto de Secretaria en la Junta Regional de Heredia. (Ac.18,
19 sesión 104-2016, del 17-11-2016) (Asesoría Legal de Junta Directiva).

20 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

21 **3.1** Contratación de alimentación para Asamblea Regional de Coto a realizarse el día 14 de
22 enero de 2017.

23 **3.2** Renovación de contrato de mantenimiento de 4 impresoras Kyosera.

24 **3.3** Compra de analizador de composición corporal de alto tránsito para gimnasio.

25 **3.4** GC-078-2016 Informe de avance PAT Juntas Regionales, período del 01 de julio al 30 de
26 setiembre de 2016.

- 1 **3.5** CLP-RH116-2016 DRH solicitud de aprobación de pago de excedente para capacitación
2 sobre el tema "Introducción básica a la Robótica" para el señor Adrián Soto Rojas, Gestor
3 de Tecnología Educativa".
- 4 **3.6** RH-01-2017 Contratación de Auxiliar de Planillas y Asistente de Recursos Humanos.
- 5 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**
- 6 **4.1** Aprobación de pagos.
- 7 **4.2** Gestor Académico Antonio Briceño Valverde.
- 8 **4.3** Propuesta lista de pagos.
- 9 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**
- 10 **5.1** Incorporación.
- 11 **5.2** Solicitud de modificación del plan de trabajo 2016-2017 de Fiscalía.
- 12 **5.3** Solicitud aprobación de transporte.
- 13 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia**
- 14 **A- Correspondencia para decidir**
- 15 **A-1** Oficio IAI CLP 1516, de fecha 14 de diciembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
16 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora
17 Senior II. **Asunto:** Traslada del informe de la Autoevaluación del período 2015-2016.
- 18 **A-2** Oficio CAI CLP 71-16, de fecha 13 de diciembre de 2016, suscrito por la Licda. Marianela
19 Mata Vargas, Auditora Senior II y con el VB de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la
20 Auditoría Interna. **Asunto:** Entrega del informe sobre la investigación solicitada acerca
21 del pago por el taller "Análisis del Código Deontológico del Colypro", impartida en Limón.
- 22 **A-3** Oficio CAI CLP 73-16, de fecha 14 de diciembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
23 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. **Asunto:** Aclaración sobre duda y
24 observaciones indicados por miembros de Junta Directiva en acta 111-2016 del 08 de
25 diciembre de 2016 de dicho órgano.
- 26 **A-4** Oficio TE-CLP-71-2016-04 del 05 de diciembre de 2016, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
27 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la junta Directiva

1 autorización del pago para la publicación, en un diario de circulación nacional, de la
2 **Convocatoria de las Elecciones COLYPRO 2017.**

3 **A-5** Oficio de fecha 17 de diciembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arias Sánchez,
4 Colegiado. **Asunto:** Presenta su renuncia al puesto de Tesorero de la Junta Regional de
5 Alajuela, esto por varias circunstancias con la Administración del Colegio. **(Ver el oficio).**

6 **A-6** Oficio de fecha 13 de diciembre 2016 suscrito por la señora Carol Zamora Muñoz, Jefa
7 Financiero. **Asunto:** Presenta el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de
8 Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de
9 noviembre del 2016, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio.

10 **B- Correspondencia para dar por recibida**

11 **B-1** Oficio TE-CLP-72-2016-04 del 09 de diciembre de 2016, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
12 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informan que el día 9 de diciembre
13 2016 fue juramentado el MSc. Verny Quirós Burgos, como nuevo secretario de la Junta
14 Regional de Heredia, esto basado en la reforma al artículo 25, inciso e) del Reglamento
15 General de la Ley Orgánica 4770.

16 **B-2** Oficio TE-CLP-73-2016-03 del 12 de diciembre de 2016, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
17 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informan que el Tribunal sesionará de
18 forma ordinaria los martes a las 2:00 p.m. y una vez por semana en forma extraordinaria,
19 según artículo 07 del Reglamento de Elecciones.

20 **B-3** Oficio JDG-0145-16/17 del 25 de noviembre de 2016, suscrito por el Ing. Olman Vargas
21 Zeledón, Director Ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa
22 Rica. **Asunto:** Comunica la integración de la nueva Junta Directiva General del Colegio
23 Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, la cual regirá durante el período
24 de noviembre 2016 a octubre 2017.

25 **B-4** Oficio CLP-ACDAS-201-2016 del 08 de diciembre de 2016, suscrito por el Vocal I de la
26 Delegación Auxiliar de Sarapiquí. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que sesionarán
27 extraordinariamente el 19 de diciembre de 2016.

1 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

2 **7.1 Presidencia**

3 **7.1.1** Capacitación a Juntas Regionales los días 19, 20 y 21 de enero de 2017.

4 **7.2 Vocalía III**

5 **7.2.1** Moción de revisión de acuerdo.

6 **7.2.2** Inauguración del Gimnasio.

7 **7.2.3** Invitación de la Junta Regional de Guápiles.

8 **7.3 Prosecretaría**

9 **7.3.1** Solicitud de permiso.

10 **7.4 Vicepresidencia**

11 **7.4.1** Justificación de ausencias.

12 **7.4.2** Solicitud de transporte para la Asamblea Regional de Coto.

13 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

14 No se presentó ningún asunto vario.

15 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

16 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum,
17 estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas
18 Arias, Director Ejecutivo y la Bach. Yesenia Arce Moya, Asistente de la Asesoría Legal de Junta
19 Directiva.

20 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

21 **ACUERDO 01:**

22 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
23 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS PENDIENTES**
24 **POR RESOLVER./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
25 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS**
26 **DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO SÉTIMO:**

1 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./**
2 **APROBADO POR SIETE VOTOS./**

3 Al no estar incluido dentro del orden del día la aprobación de las actas 112-2016 y 113-2016,
4 la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, sugiere incluir como artículo segundo la
5 aprobación de ambas actas.

6 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 02:**

8 **Incluir en el orden del día como Artículo Segundo la aprobación de las actas 112-**
9 **2016 y 113-2016./ Aprobado por siete votos./**

10 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 112-2016 y 113-2016.**

11 **2.1** Acta 112-2016 del lunes 12 de diciembre de 2016.

12 Sometida a revisión el acta 112-2016, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 03:**

14 **Aprobar el acta número ciento doce guión dos mil dieciséis del doce de diciembre**
15 **del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
16 **Aprobado por cinco votos./**

17 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
18 112-2016.

19 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
20 sesión 112-2016.

21 **2.2** Acta 113-2016 del martes 13 de diciembre de 2016.

22 Sometida a revisión el acta 113-2016, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 04:**

24 **Aprobar el acta número ciento trece guión dos mil dieciséis del trece de diciembre**
25 **del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
26 **Aprobado por siete votos./**

27 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver**

1 **3.1** CLP-AL-092-2016 respuesta al acuerdo 22 sesión 056-2016. Realizar estudio y emita criterio
2 legal, sobre la interpretación del artículo 2 de la Ley 3065, referente al pago de las dietas de
3 las instituciones autónomas y semiautónomas. Dicho criterio deberá presentarlo ante la
4 Unidad de Secretaría a más tardar el martes 19 de julio de 2016. (Asesoría Legal de Junta
5 Directiva). **(Anexo 01).**

6 La Bach. Yesenia Arce Moya, Asistente de Asesoría Legal, externa que la instrucción que le
7 dio la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, es que si la Junta
8 Directiva tiene alguna duda en relación al oficio se dé por recibido y agende para una
9 próxima sesión

10 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal
11 de Junta Directiva, en alguna parte realizó una referencia, la cual consideró muy importante
12 para que en el momento en que se modifiquen los Reglamentos y demás, se incluya la
13 recomendación, dado que cuando el IPC es negativo también se aplica una rebaja, lo cual
14 considera inconstitucional; pero debe existir alguna posibilidad para que cuando el IPC sea
15 negativo la dieta no se rebaje, sino que se mantenga estándar con respecto al mes anterior
16 y cuando se dé aumento se aplique.

17 Sugiere tomar un acuerdo en el sentido de que se aplique la reforma al artículo 23 del
18 Reglamento General del Colegio, atendiendo lo recomendado por la Asesora Legal.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 05:**

21 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-092-2016 suscrito por la M.Sc. Francine Barboza**
22 **Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, respuesta al acuerdo 22 sesión 056-**
23 **2016, sobre estudio y criterio legal, en la interpretación del artículo 2 de la Ley**
24 **3065, referente al pago de las dietas de las instituciones autónomas y**
25 **semiautónomas. Deberán retomarse las recomendaciones brindadas por la**
26 **Asesora Legal en la Comisión que se encargará de rehacer los manuales y**

1 **reglamentos del Colypro, en virtud de la reforma a la Ley 4770./ Aprobado por**
2 **siete votos./**

3 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva,**
4 **a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

5 **3.2** CLP-AL-093-2016 respuesta al acuerdo 28 sesión 023-2016. Investigación y criterio sobre la
6 circular No.JCE-HSFA-132-2015 emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS),
7 que trata sobre la reubicación de profesionales en el Ministerio de Educación Pública (MEP).
8 Dicho criterio deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más tardar el jueves 14 de
9 abril de 2016./ (Ac.28, sesión 023-2016 del 14-03-16) (Asesoría Legal de Junta Directiva).
10 **(Anexo 02).**

11 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, señala que la solicitud del criterio legal se realizó
12 para que se presentara a mediados de abril de 2016 y hoy están a enero 2017, pasaron seis
13 meses para que la Junta Directiva obtuviera una respuesta. Añade que si la Asesoría Legal
14 estima que el tiempo otorgado para emitir el criterio no le es suficiente debió solicitar una
15 prórroga, dado que personalmente se ha referido al tema en varias ocasiones, no siendo
16 abogado elaboró un análisis en tres días para conocimiento de la Junta Directiva y hasta la
17 saciedad ha dicho que nadie está obligado a lo imposible, pero al menos debe de
18 informársele a la Junta Directiva cómo van los trámites.

19 En este caso específico desearía que la Dirección Ejecutiva, Asesoría Legal o quien le
20 compete le diga "este acuerdo no se ha ejecutado porque se está a la espera que el Juzgado
21 o Procuraduría remita una respuesta que solicité"; esto porque desconoce si el acuerdo se
22 está ejecutando o no y la interpretación que como miembro de Junta Directiva realiza es que
23 se toma un acuerdo y a todo mundo le resbala, porque si un acuerdo se toma para ser
24 cumplido en julio y se presenta seis meses después, se está incumpliendo, caso contrario se
25 informe cada cierto tiempo las acciones tomadas.

26 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, concuerda con lo externado por el señor Vocal III,
27 pero realiza observación de que anteriormente el Departamento de Asesoría Legal contaba

1 con un abogado más, a pesar que la Asistente del Departamento es sumamente eficiente,
2 sugiere solicitar un estudio del departamento ya que a su juicio no puede estar conformado
3 por una abogada y una asistente, anteriormente contaba con dos plazas de abogados pero
4 una se quitó y nunca se repuso.

5 Añade que la Asesora Legal es quien se encarga de los diferentes trámites de los proyectos e
6 investigaciones que se le encomiendan y tiene que estarse presentado al Juzgado y la Corte;
7 además de dar seguimiento a los procesos de Asamblea Legislativa, situaciones que le
8 corresponden a ella porque es la Asesora de Junta Directiva.

9 Externa que la Junta Directiva debe analizar si algo está fallando en el Departamento de
10 Asesoría Legal, quienes no están obligados a lo imposible tal y como lo externó el señor
11 Vocal III. Realiza el mismo planteamiento que ha hecho en ocasiones anteriores, en el
12 sentido que algunos departamentos tienen exceso de personal, mientras que otros que son
13 vitales para la Junta Directiva, como lo es la Asesoría Legal, están con un abogado que tiene
14 que atender la Junta Directiva y otras funciones, con una sola asistente. Sugiere realizar un
15 estudio serio sobre si la Asesoría Legal de Junta Directiva cuentan con el personal suficiente
16 para la cantidad de trámites y cosas que debe atender y brindar a la Junta Directiva, porque
17 el volumen de trabajo crece y la corporación no es la misma de hace cinco o diez años; por
18 lo que no se puede seguir pensando que la Asesoría Legal de Junta Directiva del colegio
19 profesional más grande del país cuenten con una abogada y una asistente.

20 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala al ser las 5:02 p.m.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 06:**

23 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-093-2016 de fecha 19 de diciembre de 2016,**
24 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva,**
25 **en respuesta al acuerdo 28 sesión 023-2016, sobre la investigación y criterio de**
26 **la circular No.JCE-HSFA-132-2015 emitida por la Caja Costarricense de Seguro**

1 **Social (CCSS), que trata sobre la reubicación de profesionales en el Ministerio de**
2 **Educación Pública (MEP)./ Aprobado por seis votos./**

3 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta**
4 **Directiva./**

5 **3.3** CLP-AL-094-2016 respuesta al acuerdo 16 sesión 023-2016. Emitir criterio sobre los
6 alcances de la "Ley para prevenir y establecer medidas correctivas y formativas frente al
7 acoso escolar", con la finalidad de que elabore un programa que permita suministrarle al
8 docente las estrategias necesarias para abordar y enfrentar este tema en las instituciones
9 educativas./ (Ac.16, sesión 096-2016 del 29-09-16) (Asesoría Legal de Junta Directiva).
10 **(Anexo 03).**

11 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sugiere publicar en la página del Colegio este
12 criterio emitido por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, ya
13 que el mismo puede servir de insumo a los colegiados.

14 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 5:10 p.m.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 07:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-094-2016 de fecha 20 de diciembre de 2016,**
18 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva,**
19 **en respuesta al acuerdo 16 sesión 023-2016 sobre los alcances de la "Ley para**
20 **prevenir y establecer medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar".**
21 **Trasladar este oficio al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y al**
22 **Departamento de Comunicaciones, para su respectiva divulgación en los medios**
23 **de comunicación interna del Colegio./ Aprobado por siete votos./**

24 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva**
25 **y al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y al Departamento de**
26 **Comunicaciones (Anexo 03)./**

1 **3.4** CLP-AL-095-2016 respuesta al acuerdo 04 sesión 023-2016. Verificar los nombres de la lista
2 de ayudas económicas a las personas de zonas alejadas que participan en los torneos de
3 Juegos Interprofesionales y torneos internos organizados por la Gestoría Deportiva del
4 Colegio de Licenciados y Profesores y así comprobar si tienen contrato con el Colegio, en
5 caso afirmativo indique si se está infringiendo alguna de las cláusulas; al respecto deberá
6 remitir criterio a la Junta Directiva el cual deberá entregar ante la Unidad de Secretaría a
7 más tardar el jueves 10 de noviembre de 2016. (Ac.04, sesión 096-2016, del 27-10-16)
8 (Asesoría Legal de Junta Directiva). **(Anexo 04).**

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que la Asesora Legal de Junta Directiva
10 no entendió ya que indica que no encontró ninguna transgresión al contrato, pero habla del
11 contrato específico que tiene el entrenador de fútbol; sin embargo en apariencia el
12 entrenador indica que vive en una zona cuando en realidad no es así y no cumple la
13 distancia que permite al Colegio brindarle una ayuda económica; por lo que si se comprueba
14 que ese entrenador está recibiendo una ayuda económica cuando en realidad no tiene
15 derecho, habiendo mentido en la declaración jurada, se habló que de alguna forma está
16 transgrediendo de alguna forma el contrato. Por otro lado la Asesora Legal señala que a los
17 contratos les falta la firma del Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y
18 al estar este departamento tanto tiempo sin jefatura la firma le correspondía a la Dirección
19 Ejecutiva, lo cual no ha hecho, aspecto que de una u otra forma pone en riesgo el Colegio.

20 Considera que la firma de los contratos se debe corregir o en su defecto, desconoce cómo
21 funciona operativamente, pero se imagina que lo realiza la Gestoría Deportiva, quien debería
22 trasladarlo a alguien en caso de que no esté el Jefe.

23 Sugiere que el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, le realice a la Asesora Legal de
24 Junta Directiva una explicación más detallada, ya que le da la sensación que no entendió,
25 pues lo que está explicando es que no existe ningún problema con el contrato, dado que al
26 ser un entrenador no recibe ayuda, omitiendo que recibió ayudas como jugador de un
27 equipo de fútbol y si lo hizo se debe constatar que si tenía derecho a recibir esas ayudas.

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sale de la sala al ser las 6:23 p.m.

2 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 08:**

4 **Dar por conocido el oficio CLP-AL-095-2016 de fecha 20 de diciembre de 2016**
5 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva**
6 **en respuesta al acuerdo 04 sesión 023-2016 sobre verificar los nombres de la**
7 **lista de ayudas económicas a las personas de zonas alejadas que participan en los**
8 **torneos de Juegos Interprofesionales y torneos internos organizados por la**
9 **Gestoría Deportiva del Colegio de Licenciados y Profesores y así comprobar si**
10 **tienen contrato con el Colegio. Solicitar a la Asesoría Legal que en conjunto con**
11 **la Dirección Ejecutiva se investigue el lugar de residencia y la compatibilidad con**
12 **el cobro de ayudas económicas como jugador de fútbol de zonas alejadas, de uno**
13 **de los equipos de fútbol del Colegio. Solicitar a la Dirección Ejecutiva corregir la**
14 **situación con las declaraciones juradas sin firmar./ Aprobado por seis votos./**
15 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva,**
16 **a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

17 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 6:27 p.m.

18 **3.5** CLP-AL-096-2016 respuesta al acuerdo 18 sesión 104-2016. Criterio por escrito, de si
19 procede la aplicación de la reforma del artículo 25 del inciso e) del Reglamento General del
20 Colypro en el caso del puesto de Secretaria en la Junta Regional de Heredia. (Ac.18, sesión
21 104-2016, del 17-11-2016) (Asesoría Legal de Junta Directiva). **(Anexo 05).**

22 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 5:24 p.m.

23 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, sugiere dar por recibido este oficio.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 09:**

26 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-096-2016 de fecha 20 de diciembre de 2016,**
27 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal del Junta Directiva,**

1 en respuesta al acuerdo 18 sesión 104-2016, sobre si procede la aplicación de la
2 reforma del artículo 25 del inciso e) del Reglamento General del Colypro en el
3 caso del puesto de Secretaria en la Junta Regional de Heredia./ Aprobado por
4 seis votos./

5 Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal del Junta
6 Directiva./

7 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

8 **4.1** Contratación de alimentación para Asamblea Regional de Coto a realizarse el día 14 de enero
9 de 2017. **(Anexo 06).**

10 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

11 Compra correspondiente a un tiempo de alimentación (almuerzo) para la Asamblea
12 Regional para un total de 200 personas a celebrar el día 14 de enero del 2016 en la Región
13 de Coto.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	INVERSIONES SUSSY ESQUIVEL S.A	CASA ROLAND MARINA RESORT	HOTEL ANDREA (SALA DE EVENTOS EL CEIBO)
200 pax	€ 1.200.000,00	€ 3.200.000,00	€ 1.693.000,00
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL €	€ 1.200.000,00	€ 3.200.000,00	€ 1.693.000,00
Monto Recomendado	€ 1.200.000,00		

21 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

22 INVERSIONES SUSSY ESQUIVEL S.A. número de cédula 3-101-226081 por el monto de:
23 €1.200.000,00; por las siguientes razones:

24 Por presentar el mejor precio y contar con una evaluación de 100%”

25 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 10:**

1 **Autorizar la compra correspondiente a un tiempo de alimentación (almuerzo)**
2 **para un total de doscientos (200), para la Asamblea Regional a celebrarse el día**
3 **14 de enero del 2017 en la región de Coto; asignándose la compra a**
4 **INVERSIONES SUSSY ESQUIVEL S.A., cédula jurídica número 3-101-226081, por**
5 **un monto total de un millón doscientos mil colones netos (¢1.200.000,00). El**
6 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres**
7 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio y contar**
8 **con una evaluación de 100%. Cargar a la partida presupuestaria 5.2.1.6**
9 **Asamblea Regional de Coto./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
10 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Junta Regional de**
11 **Coto./**

12 **4.2 Renovación de contrato de mantenimiento de 4 impresoras Kyosera. (Anexo 07).**

13 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
14 Compra correspondiente al contrato de mantenimiento de las impresoras marcas Kyosera de
15 las cuales se estaría manteniendo el modelo KM 2550 (al frente de la oficina del asistente de
16 la Dirección Ejecutiva) e incluyendo como nueva las taska Alfa 2550 (pasillo contabilidad y
17 Fiscalía) km 2810 (san José) y la Taska Alfa 5500 i (DPP). con el fin de que se realice por el
18 próximo periodo con autorización de renovación automática.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	IS PRODUCTOS DE OFICINA CENTRO AMERICA S.A
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL	\$1650,00
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA
MONTO TOTAL ¢	\$1650,00
Monto Recomendado	\$1650,00

1 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: IS
2 PRODUCTOS DE OFICINA CENTRO AMERICA S.A., número de cédula 3-101-059552,20 por
3 el monto de \$1650,00; por las siguientes razones:

4 "Es el proveedor que actualmente brinda el servicio de mantenimiento a las maquinas
5 Es el distribuidor autorizado para Costa Rica y el Centro de Servicios Autorizado para brindar
6 la garantía y mantenimiento Preventivo y correctivo."

7 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 11:**

9 **Autorizar la compra correspondiente al contrato de mantenimiento de las**
10 **impresoras marcas Kyosera de las cuales se estaría manteniendo el modelo KM**
11 **2550 (al frente de la oficina del asistente de la Dirección Ejecutiva) e incluyendo**
12 **como nueva las taska Alfa 2550 (pasillo contabilidad y Fiscalía) km 2810 (San**
13 **José) y la Taska Alfa 5500 i (DPP); con el fin de que se realice por el próximo**
14 **periodo con autorización de renovación automática; asignándose la compra a IS**
15 **PRODUCTOS DE OFICINA CENTRO AMÉRICA S.A., cédula jurídica número 3-101-**
16 **059552,20; por un monto total de mil seiscientos cincuenta dólares americanos**
17 **(\$1.650,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El**
18 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjunta una cotización**
19 **y se adjudica a este proveedor porque es el proveedor que actualmente brinda el**
20 **servicio de mantenimiento a las máquinas y es el distribuidor autorizado para**
21 **Costa Rica y el Centro de Servicios autorizado para brindar la garantía y**
22 **mantenimiento preventivo y correctivo. Cargar a la partida presupuestaria 8.1.3**
23 **Reparación y Mantenimiento Kyoseras./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**
24 **FIRME./**

25 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**
26 **T.I./**

27 **4.3** Compra de analizador de composición corporal de alto tránsito para gimnasio. **(Anexo 08).**

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 5:29 p.m.
2 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
3 Compra correspondiente a un analizador de Composición Corporal de alto tránsito, para uso
4 del Centro de Recreo de Acondicionamiento físico con su respectivo software, instalación y
5 capacitación de uso.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	FARMACIAS FARMATEL S.A	CICADEX S.A
ANALIZADOR CORPORAL	\$ 7.500,00	\$ 10.244,00
FORMA DE PAGO	CONTADO	TRAMITE DE FACTURA
MONTO TOTAL ¢	\$ 7.500,00	\$ 10.244,00
Monto Recomendado	\$ 7.500,00	

16 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:
17 FARMACIAS FARMATEL S.A número de cédula 3-101-364665 por el monto de \$7.500,00
18 por las siguientes razones:

19 Por ser el proveedor que se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados y además cuenta
20 con buenas referencias comerciales

21 Nota: Se hace la salvedad de que al ser un equipo con características medicas tan
22 especificas los proveedores presentados en la propuesto no son del todo comparables.
23 Además se indica que la Unidad de Compras se dio a la tarea de cotizar con otros
24 proveedores de la líneas media tales como distribuidores, farmacias y área de
25 acondicionamiento físico reconocidas, sin embargo no cuenta con dicho artículo tales como:
26 Fitness Equipment S.A, Sport Art Alta médica, Melodía de equipos médicos, Hospital exprés,

1 Farmacia Centro, Farmacia Sucre, Farmacia la Bomba, Farmacia Santa Lucia, Farmacia Fishel
2 S.A.”

3 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 12:**

5 **Autorizar la Compra de un (1) analizador de composición corporal de alto**
6 **tránsito, para acondicionamiento físico en el centro de recreo de Desamparados**
7 **de Alajuela, con su respectivo software, instalación y capacitación de uso;**
8 **asignándose la compra a FARMACIAS FARMATEL S.A., cédula jurídica número 3-**
9 **101-364665; por un monto total de siete mil quinientos dólares americanos**
10 **netos (\$7.500,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El**
11 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan dos**
12 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por ser el que se ajusta a los**
13 **requerimientos técnicos solicitados y además cuenta con buenas referencias**
14 **comerciales. Cargar a la partida presupuestaria 12.2 f Equipamiento de Gimnasio,**
15 **Inversión al Capital./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

16 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Jefatura**
17 **Administrativa./**

18 **4.4** GC-078-2016 Informe de avance PAT Juntas Regionales, período del 01 de julio al 30 de
19 setiembre de 2016. **(Anexo 09).**

20 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que mediante oficio GC-078-2016 de
21 fecha 13 de diciembre de 2016, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de
22 Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona,
23 informan el avance de los planes de trabajo 2016-2017 de las Juntas Regionales.

24 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que observó en el oficio la cantidad de
25 sesiones y el costo por año que conlleva y ninguna regional pasa del 50% de ejecución,
26 sugiere realizar una llamada de atención a las regionales ya que están devengando

1 estipendios y el plan de trabajo no se ejecuta; a fin de que se pongan las pilas y ejecuten el
2 plan.

3 Sugiere publicar en los medios internos del Colegio este informe para conocimiento de las
4 Juntas Regionales y de todos los colegiados ya que no es justo que se le atribuya a la Junta
5 Nacional la culpa de que no se realicen los proyectos en las regionales cuando está Junta
6 siempre ha estado anuente a colaborar con las Regionales y hasta les han facilitado y
7 aprobado acuerdos extemporáneos para ayudarles. Todos somos conscientes del esfuerzo de
8 algunos directivos regionales pero deben ser más ejecutivos en sus funciones en beneficio de
9 los colegiados de su región e insisto que no es justo y no acepto que se hable mal de
10 nosotros como Junta Nacional. Soy consciente también que se deben mejorar ciertos
11 procedimientos administrativos y trato de algunos colaboradores y por eso se debe hacer un
12 análisis o estudio que nos demuestre dónde está la falla.

13 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, expresa que rechaza a porte este informe y
14 sugiere solicitarle a la administración, sea la parte contable o a la Gestora de Calidad y
15 Planificación Corporativa revise el informe, ya que ha estado muy de cerca de la Junta
16 Regional de Alajuela y lo que se indica ahí de esa regional es una absoluta mentira, dado
17 que ha estado muy cerca de la Junta Regional, tan es así que dentro del orden del día viene
18 la carta de renuncia del Tesorero de la Junta Regional y en gran parte se debe a eso. Añade
19 que la Junta Regional de Alajuela ha sido una de las que más ha ejecutado el plan de trabajo
20 y han brindado más cursos de capacitación que otras; por ello no puede estar de acuerdo
21 con ese informe, sugiere que el mismo sea revisado de una manera más detallada.

22 Externa que no está de acuerdo en publicar el informe en los medios internos del Colegio
23 porque se estaría dando a conocer un documento que puede llevar un error, teniendo que
24 apechugar posteriormente la Junta Directiva. Reitera que rechaza total y absolutamente los
25 resultados de la Junta Regional de Alajuela porque no son ciertos.

26 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que la información señalada en el informe es la
27 proporcionada por la Junta Regional y se debe reconocer que en el último cuatrimestre la

1 ejecución de las Juntas Regionales ha aumentado mucho, por lo que a nivel acumulado
2 apenas alcanza un 50% pero aún falta todo el periodo, si bien es cierto en el último
3 cuatrimestre estuvo bien, pero no de forma acumulada apenas alcanza el 50%, tomando en
4 cuenta que faltan cuatro meses para que termine el periodo. En el caso de Cartago y
5 Turrialba sí han ejecutado un poco más. Recalca que la Junta Regional de Alajuela en el
6 último cuatrimestre ha estado muy bien.

7 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, señala que desea rescatar algunas cosas interesantes
8 y son cuestionamiento que se ha venido haciendo. Considera que dentro de los retos de la
9 Junta Directiva para el 2017 está realizar una revisión exhaustiva por los procesos que debe
10 de pasar una Junta Regional para realizar una actividad, así como en el caso que estuvo
11 presente junto con los tres Vocales de Junta Directiva, durante la Asamblea Regional de
12 Guanacaste, en donde les expusieron algunas situaciones, que dejaron evidencia que en
13 ocasiones muchas veces las cosas no se pueden ejecutar porque en ciertas áreas de la
14 administración se ponen trabas de trabas, por no brindar la información y requerimientos
15 necesarios a las Juntas Regionales para que realicen los trámites.

16 Insta a los presentes a ser realistas ya que no se puede pretender que con una capacitación
17 anual de dos o tres días las Juntas Regionales estarán al cien por ciento para desarrollar y
18 ejecutar un plan de trabajo. Considera importante que la Junta Directiva se avoque a
19 investigar cuáles han sido las trabas o barreras que ha encontrado e indica al Lic. Alberto
20 Salas Arias, que como Director Ejecutivo, se acercara a las Juntas Regionales y escuchara los
21 inconvenientes que las Juntas Regionales han encontrado por parte de la administración, ya
22 que como Director Ejecutivo a la cabeza, puede no darse cuenta de aspectos de carpintería
23 que están ocurriendo en un determinado departamento de su administración. Menciona que
24 obviamente no se está obligado a lo imposible y no puede tener un control determinado
25 "de", pero cuando se escucha a las Juntas Regionales y se compara cierta información o se
26 piden ciertas cosas, determina que hay ciertas cosas que no encajan; por ello le gustaría que
27 la Junta Directiva tome esto como un reto en aras de mejorar el funcionamiento de las

1 Juntas Regionales y determinar qué se les está queda debiendo, porque no se le puede
2 echar la culpa ni solo a la administración, ni solo a las Juntas Regionales, probablemente se
3 den fallas de los dos lados, pero quien está llamado a corregirlas y darles inducción, apoyo y
4 acompañamiento necesario es la Junta Directiva.

5 Recuerda a los presentes que viene de una Junta Regional, de la cual fue parte hace menos
6 de un año y es un plus que no tienen todas las Juntas Regionales; añade que cuando se
7 incorporó a la Junta Regional esta estaba perdida en trámites tan básicos que desconocían a
8 dónde tenían que dirigirlos y no puede ser posible que llegue un trámite a una oficina
9 ejecutada y un mes después se le indique a la Junta Regional que el trámite no es en esa
10 oficina, cómo es posible que una Secretaria no pueda gestionar ante un departamento que
11 no le corresponde o realice la observación de forma oportuna, causando este tipo de
12 situaciones molestias y atrasos, debiendo correr posteriormente con una compra o lo peor es
13 que las Juntas Regionales digan que definitivamente con Colypro no se puede, mejor no lo
14 hacemos.

15 La señora Fiscal externa al señor Director Ejecutivo, que lamentablemente este tipo de
16 comentarios se los han realizado cuando visita a las regionales y sabe que no solo a ella,
17 como directiva se lo han hecho. Insta a poner las barbas en remojo para determinar si los
18 resultados indicados en el informe son responsabilidad solo de las Juntas Regionales o de la
19 administración por no haberse dado un adecuado acompañamiento.

20 Considera que este informe da para analizar mucho, para investigar, pero sobre todo para
21 meditar sobre los procesos que deben realizar las Juntas Regionales.

22 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, reconoce que la administración tiene responsabilidad
23 pero también reconoce que hay disposición de colaborar ante las solicitudes a destiempo que
24 presentan las Juntas Regionales y en caso de que se realice una investigación, sugiere que
25 se documente ya que no todo lo que dicen las Juntas Regionales es cierto, lo que sea de la
26 administración se debe corregir, así como lo que sea de las Juntas Regionales.

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que ha planteado dos mociones en relación
2 al mejoramiento del servicio para las Juntas Regionales, porque ha sentido un gran divorcio
3 y distanciamiento, porque se asiste a una Asamblea Regional o cualquier actividad se
4 escucha a los colegiados hablando de muchas cosas en relación al servicio que brinda el
5 Colegio.

6 Informa que en horas de la tarde el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, le mostró un avance
7 sobre el sistema digital de atención para las regionales, por lo que está muy complacido,
8 contrario a otros temas y entiende que los sistemas informáticos complicados y requieren
9 tiempo para su implementación pero ya ha visto dos módulos por lo que considera que se va
10 bien orientado para que el miembro de una Junta Regional esté bien orientado en el
11 momento de realizar un trámite.

12 Desconoce por qué en ocasiones se preocupan tanto por el qué dirán, ya que cuando las
13 cosas se hacen con transparencia no se deben preocupar por nada.

14 Está de acuerdo en que la Fiscalía realice una investigación sobre este tema, no con miras de
15 otra cosa más que se mejore la relación debe de existir y determinar la forma en que
16 realmente se relance el Colegio con las diferentes Juntas Regionales y brindar el mejor
17 servicio a todos, sin caer en un estrés excesivo del que además manejan los educadores.
18 Indica que este tipo de investigaciones sirven como insumo que permiten tres mociones para
19 corregir varias cosas, ya que la queja en general es que los miembros de Juntas Regionales
20 no sienten que se les ayuda lo suficiente.

21 La señora Vocal I, es del criterio que cuando se da un divorcio es culpa de las dos parte
22 y reitera su preocupación de que le echen sólo la culpa a la Junta Directiva, como en el
23 caso de la renuncia que se presenta hoy. También le preocupa que este informe llegara a la
24 Junta Directiva y que no sea la realidad como dice el Señor Tesorero ya que se supone que
25 es un documento que se presenta a la Junta Directiva y debe venir con datos reales. Que
26 espera que dicho estudio este con datos reales y basados en todo un análisis. Además indica
27 que se sabe que los planes no pueden estar ejecutados al 100% pues deben concluirse este

1 año 2017 pero que al menos deberían estar en un 70 o 75% ejecutados e insiste en que
2 considera que a los colegiados se les debe informar cómo están sus Juntas Regionales, para
3 que se den cuenta que no es solo culpa de la Junta Nacional, sino de la falta de
4 administración o ejecuciones más expeditas. Indica que algunas de las personas de Juntas
5 Regionales le han dicho que no todos los miembros asisten a las capacitaciones o que no
6 aportan apoyos, lo que hace que se vaya cargando el trabajo a unos pocos.
7 Concluye indicando que se debe seguir dando todo el apoyo para lograr que las Juntas
8 Regionales ejecuten su plan de trabajo y buscar donde está la debilidad como podría ser la
9 falta de facilitadores en las regiones; a las Juntas Regionales se les debe ayudar y dirigir
10 pero deben de ejecutar más su plan de trabajo. Añade que le interesa mucho que los
11 colegiados sepan que no es la Junta Directiva quien le pone trabas a las Juntas Regionales,
12 tal vez les pongan la administración pero no la Junta Directiva, e insiste en la importancia de
13 una investigación por parte de la fiscalía sobre este caso.
14 El señor Tesorero, insta a los presentes a dejar de escuchar paja ya que se tiene un caso
15 que viene a decir absolutamente todo, quienes conocen al M.Sc. Gerardo Arias Sánchez,
16 saben la magnífica persona y profesional que es, pone la renuncia como Tesorero de la
17 Junta Regional de Alajuela, renuncia y se va desilusionado porque la Junta Directiva está
18 capturada por la administración.
19 Insta a llamar al Sr. Arias Sánchez para escuchar lo que tiene que decir y no pensar que
20 todas las Juntas Regionales están mal, porque el Sr. Arias Sánchez ha sido maestro y
21 director de centros educativos y es un excelente profesional, donde llega surge, apaga
22 incendios y hace cosas buenas; se le debe llamar y preguntar por qué es que se va y eso es
23 lo que no se ha querido hacer con miembros de Juntas Regionales y funcionarios.
24 Sugiere llegar a lo que se tiene que llegar y escuchar de fuente primaria la información, para
25 escuchar por qué dice que la Junta Directiva está secuestrada por la administración.
26 Concluye indicando que el Sr. Arias Sánchez es una pieza fundamental para el Colegio.

1 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, indica que coincide plenamente con el señor
2 Tesorero y se debe tener claro que el centro de este tipo de situaciones se da en la Unidad
3 de Compras, desconoce por qué pero desde que se incorporó a la Junta Directiva ha venido
4 escuchando las mismas quejas, desconoce si es la funcionaria.

5 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que se ha tendido ahí cuatro personas y siempre
6 han tenido quejas.

7 El señor Secretario continúa indicando que la administración debe de plantear una solución,
8 y no debe ser la Junta Directiva, sino la administración porque las personas no dicen que el
9 Director Ejecutivo no hace nada, sino que es la Junta Directiva quien queda mal y tal como
10 lo indica la carta del Sr. Arias Sánchez que "la administración los tiene secuestrados", lo cual
11 le indigna y preocupa. La administración debe realizar una propuesta y determinar en qué
12 se está fallando y presentarle soluciones a la Junta Directiva.

13 El señor Vocal III, indica que el Colegio cuenta con dos Coordinadores Regionales, lo cual le
14 preocupa mucho y no está muy complacido con el trabajo que realizan; ambos son como los
15 Directores Ejecutivos de las Juntas Regionales y no ve que caminen, no ve que haya una
16 relación durante todo el tiempo, solo los ve en ciertas actividades y de una u otra forma
17 porque si la parte ejecutiva no tiene una buena relación profesional se da un fallo; observa
18 que alguno de ellos solo está esperando que pasa allá en las regionales.

19 Considera que el trabajo de los Coordinadores debe ser más cercano y debe ser desde aquí,
20 debe ser cercana y estrecha, desde lo personal no ve que esa relación se dé. Añade que ahí
21 es donde está el problema en la parte ejecutora con las regionales porque no está
22 funcionando y hay dos Coordinadores que deben manejar el teje y maneje de las regionales.

23 El señor Director Ejecutivo está de acuerdo con el señor Secretario y el señor Vocal III en el
24 sentido de mejorar esos aspectos y que los Coordinadores apoyen más a las Juntas
25 Regionales y en la medida que se mejore se trabajará mejor. Está de acuerdo en que la
26 Fiscalía realice el estudio porque la mayoría de gestiones que no se realizan de las Juntas
27 Regionales no se hacen porque vienen mal.

1 Añade que le extrañó mucho la carta de renuncia del Sr. Arias Sánchez, por lo que insta no
2 solo a escucharlo, sino también a documentar la situación.

3 La señora Fiscal indica que solo dirá dos cosas: la primera que los Coordinadores Regionales
4 se ocupan de demasiadas cosas y en la corporación se pide a tres departamentos cosas
5 diferentes y cada uno debe de realizar un informe para lo mismo, por lo que un 50% del
6 tiempo elaborando informes y la segunda que en vista de lo discutido sugiere realizar una
7 sesión extraordinaria antes de la capacitación que se brindará a las Juntas Regionales del 19
8 al 21 de enero de 2017, porque los cambios que se han dado en las capacitaciones desde
9 hace cuatro años que fue miembro de Junta Directiva son pocos y no se han subsanados los
10 problemas de problemas, que tienen las Juntas Regionales desde hace años; por ello desea
11 que los diferentes departamentos involucrados en la capacitación respondiendo a los
12 problemas reales que tienen las Juntas Regionales, no utilicen las mismas presentaciones
13 que se proyectan año con año.

14 Indica al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo que tiene que llamar a cuentas a los
15 colaboradores para no quedar mal, ya que tiene la capacidad y investidura para llamar a
16 cuentas, ya que quien está quedando mal es la Junta Directiva.

17 Sugiere que la sesión extraordinaria se realice a fin de determinar los planteamientos que se
18 implementarán durante la capacitación.

19 El señor Director Ejecutivo solicita a la señora Fiscal le indique casos concretos para
20 implementar acciones.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

22 **ACUERDO 13:**

23 **Dar por recibido el oficio GC-078-2016 de fecha 13 de diciembre de 2016, suscrito**
24 **por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
25 **Corporativa y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante el cual**
26 **informan sobre el avance de los planes de trabajo 2016-2017 de las Juntas**

1 **Regionales, período del 01 de julio al 30 de setiembre de 2016./ Aprobado por**
2 **siete votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y**
4 **Planificación Corporativa y al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./**

5 **ACUERDO 14:**

6 **Solicitar a la Fiscalía realice una investigación sobre las razones por las cuales los**
7 **planes de trabajo de las Juntas Regionales del Colegio no se están cumpliendo;**
8 **según lo programado, a fin de que la Junta Directiva la analice en una sesión**
9 **extraordinaria para buscar soluciones y mejoras en la ejecución de los planes.**

10 **Dicha investigación deberá presentarla ante la Unidad de Secretaría a más tardar**
11 **el viernes 13 de enero de 2017./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

12 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./**

13 **ACUERDO 15:**

14 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva presente, desde el punto de vista de la**
15 **administración, los principales problemas que se presentan en la ejecución de los**
16 **planes de las Juntas Regionales. Dicha propuesta deberá presentarla a más**
17 **tardar el viernes 13 de enero de 2017./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
18 **FIRME./**

19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

20 **ACUERDO 16:**

21 **Solicitar a la Presidencia convoque a sesión extraordinaria el miércoles 11 de**
22 **enero de 2017; a fin de plantear la agenda para la capacitación de las Juntas**
23 **Regionales./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

24 **Comunicar a la Presidencia, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal de Junta**
25 **Directiva y a la Unidad de Secretaría./**

1 **4.5** CLP-RH116-2016 DRH solicitud de aprobación de pago de excedente para capacitación sobre
2 el tema "Introducción básica a la Robótica" para el señor Adrián Soto Rojas, Gestor de
3 Tecnología Educativa". **(Anexo 10).**

4 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta oficio CLP-RH116-2016-D.R.H. de
5 fecha 20 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del
6 Departamento de Recursos Humanos, en el que señala:

7 Les comunicamos que recibimos una solicitud de capacitación para que el compañero Adrián
8 Soto Rojas cédula 2-0594-0812 Gestor de Tecnología Educativa, sobre el tema
9 **"Introducción básica a la Robótica"**, el cual es un programa que inicia en el mes de
10 febrero del año entrante, la misma tendrá una duración de 10 sesiones de aproximadamente
11 tres horas por sesión, la modalidad es práctica y presencial.

12 Cabe mencionar que dicha curso tiene un costo de ₡279.000,00 (doscientos setenta y nueve
13 mil colones con 00/100) por participante, la empresa facilitadora aplico un 5% de descuento
14 a la totalidad del monto, quedando el costo en ₡265.050,00, sin embargo el monto
15 disponible para cada colaborar, con respecto al rubro de capacitaciones externas es de
16 ₡212.200,00 (doscientos doce mil doscientos colones con 00/100), por lo tanto se genera
17 una diferencia de ₡52.850,00 (cincuenta y ocho mil colones con 00/100). No obstante el
18 Master Walter Alfaro Cordero, Jefe de DPP, manifestó mediante los oficios CLP-183-12-2016
19 lo siguiente: **"el tema de la robótica está inmerso en el área de la Tecnología
20 Educativa que atiende el Gestor Académico Adrián Soto Rojas, por lo que es de
21 suma importancia la capacitación del mismo en las nuevas tendencias del tema.
22 Al capacitar al Gestor en este tema obtendrá un criterio técnico sobre la viabilidad
23 de impartir capacitaciones por parte del Colypro sobre este tema, así como la
24 compra de equipo para talleres de Robótica para colegiados e hijos de los mismos
25 en los talleres de verano. Tomando en cuenta esta experiencia se pueden
26 proyectar actividades para el periodo 2017-2018 o 2018-2019"**.

1 Es por tal razón que apegados a la política POL/PRO-RH07, se solicita la aprobación para
2 realizar esta inversión.

3 Por todo esto se solicita respetuosamente su autorización para:

4 *Aprobar el monto excedente de ₡52.850,00 (cincuenta y ocho mil colones con 00/100), con*
5 *el fin de que el compañero Adrián Soto Rojas cédula 2-0594-0812 Gestor de Tecnología*
6 *Educativa, asista a la capacitación sobre el tema "Introducción básica a la Robótica" en la*
7 *empresa Green Core Solutions, ced. Jurídica 3-102-415633.*

8 Se agradece que este acuerdo sea tomado en firme para proceder con la reservación del
9 espacio antes del 14-12-2016."

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 17:**

12 **Aprobar el monto excedente de cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta**
13 **colones (₡52.850,00), disponible para cada colaborador en capacitaciones, con el**
14 **fin de que el Sr. Adrián Soto Rojas, cédula de identidad número [REDACTED],**
15 **Gestor de Tecnología Educativa del Departamento de Desarrollo Profesional y**
16 **Humano, asista a la capacitación sobre el tema "Introducción básica a la**
17 **Robótica" en la empresa Green Core Solutions, cédula de jurídica número 3-102-**
18 **415633./ Aprobado por siete votos./**

19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

20 **4.6** RH-01-2017 Contratación de Auxiliar de Planillas y Asistente de Recursos Humanos.
21 **(Anexo 11).**

22 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio RH-01-2017 de fecha 03 de
23 enero de 2017, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos
24 Humanos, el cual indica:

25 "De la manera más cordial solicitamos su aprobación para contratar la plaza fija de
26 "Asistente de RRHH y Auxiliar de Planillas", la primera que se encuentra vacante hace varios
27 meses, debido al estudio de cargas de trabajo realizado, no obstante no fue posible realizar

1 la contratación respectiva de inmediato debido a que nos encontrábamos en cierre de año, y
2 la segunda quedó vacante producto del traslado de la persona que ocupaba este cargo al
3 Dpto. Financiero, quien posee formación contable.

4 Para el proceso de contratación se realizaron dos concursos primeramente uno interno, del
5 cual no se obtuvo candidatos para cubrir ninguna de las dos plazas, por lo que una vez
6 concluido con la totalidad de este proceso se inició con el externo, donde se publicó para
7 cada cargo en concurso un anuncio en línea en Empleos.net, Reclutadora Empleos 506, en
8 donde lo respondieron:

9 ✓ **Auxiliar de planillas:** Respondieron en total 36 oferentes, clasificaron 10 y 6 asistieron
10 a entrevista.

11 ✓ **Asistente de RRHH:** Respondieron en total 96 oferentes, clasificaron 13 y 5 asistieron a
12 entrevistas.

13 En el periodo establecido fueron revisados uno a uno y procurando obtener el perfil más
14 concordante, además se recuerda que de la cantidad total recibida se descartan gran parte,
15 pues aplican personas de todo tipo de especialidades, sobre calificados en sus grados
16 académicos o experiencia y personas de diferentes provincias del país, etc, es por eso que la
17 cantidad de oferentes que realmente cumplen con el perfil es limitada. Posteriormente
18 quienes se acercaban al perfil buscado fueron analizados detalladamente, para proceder a
19 realizarles la entrevista preliminar telefónica.

20 Dicho proceso fue realizado directamente por la jefatura de RRHH, respetando el proceso
21 vigente. Se adjunta el expediente respectivo.

22 **AUXILIAR DE PLANILLAS:**

				Calificación	Observaciones
	Nombre	Grado Académico	Experiencia	Jefe/RRHH	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Se aplicó una prueba de Excel diseñada y revisada por la jefatura de TI

ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS:

1				Calificación	Observaciones
	Nombre	Grado Académico	Experiencia	Jefe/RRHH	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

17
18
19
20
21

22 Es por esta razón que una vez analizados todos los oferentes, en cuanto a experiencia laboral,
 23 conocimiento similar en los procesos que desarrollará el ocupante en cada puesto,
 24 disponibilidad, interés en el cargo, buen desenvolvimiento durante la entrevista, experiencia en
 25 servicio al cliente y conocimiento de la gestión en ambiente de departamentos de RRHH, así
 26 como una actitud positiva para laborar en la Corporación se solicita.

1 *A- Contratar a la joven SEIDY MURILLO MORA, cédula [REDACTED], como Auxiliar de Planillas, a*
2 *partir del día 16 de enero del 2017, con un salario base mensual de [REDACTED] de acuerdo*
3 *con nuestra escala salarial vigente (incluye aumento de ley a enero 2017)*

4 *B- Contratar a la joven CINTHYA MARCHENA MATA, cédula [REDACTED], como Asistente de RRHH, a*
5 *partir del día 16 de enero del 2017, con un salario base mensual de [REDACTED] de acuerdo*
6 *con nuestra escala salarial vigente (incluye aumento de ley a enero 2017)*

7 Se solicita muy respetuosamente que de aprobarse estas propuestas, el acuerdo
8 correspondiente **sea declarado en firme**, con el fin de que cubrir la plaza vacante.”

9 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, recuerda a los presentes que cuando se elevó a la
10 Junta Directiva el estudio de cargas del Departamento de Recursos Humanos y el estudio de
11 clima organizacional del Colegio, la Junta Directiva dijo que posteriormente retomaría esos
12 dos temas porque se tenían dudas relacionadas con los dos informes. Añade que está de
13 acuerdo en nombrar el asistente de planillas ya que la persona se trasladó al Departamento
14 Financiero, pero no está de acuerdo en nombrar la Asistente de Recursos Humanos, hasta
15 tanto no se realice la sesión que se tiene pendiente para el análisis de los dos estudios por
16 las dudas que surgieron. Aclara que esa es la percepción que tiene y la duda de la Junta
17 Directiva.

18 Concluye indicando que el oficio fue enviado con el orden del día pero los currículums de los
19 oferentes fueron enviados a la Junta Directiva hoy a las 2:34 p.m.

20 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, señala que está de acuerdo con la señora Fiscal.
21 El MBA. Carlos Aria Alvarado, Vocal III, indica que en horas de la tarde llamó al
22 Departamento de Recursos Humanos, esta es la tercera vez que los solicita cuando en
23 agenda se incluye una contratación y lo solicita porque considera que al ser la Junta
24 Directiva quien nombra al personal al menos debe de analizar los currículums y no es
25 conveniente tomar una decisión sin fundamento y es el mismo tema de la lista de cheques la
26 cual se hace llegar a la Junta Directiva en el momento y no da tiempo para analizarlos.

1 Desconoce la disponibilidad de tiempo de los demás miembros de Junta Directiva, pero
2 necesita tener los insumos necesarios cuando hace el análisis de la agenda.

3 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, expresa que está totalmente de acuerdo con el señor
4 Vocal III, ya que desconocía que no habían enviado los curriculums de los oferentes y
5 personalmente considera que el oficio se debe dar por recibido y agendarlo para una
6 próxima sesión.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 18:**

9 **Dar por recibido el oficio RH-01-2017 de fecha 03 de enero de 2017, suscrito por**
10 **la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, sobre**
11 **la contratación del Auxiliar de Planillas y Asistente de Recursos Humanos.**
12 **Solicitar a la Presidencia agende este oficio para ser conocido en la sesión del**
13 **martes 10 de enero de 2017./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME**
14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Recursos Humanos, a la**
15 **Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

16 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

17 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 12).**

18 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorería, presenta el listado de pagos para su aprobación
19 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
20 anexo número 12.

21 El señor Tesorero externa que los siguientes pagos tienen referencia uno, por lo que
22 requieren aprobación de Junta Directiva. Se presentan con referencia 1 debido a que la
23 Delegación Auxiliar de Puriscal, está cobrando estipendios correspondientes a sesiones de
24 junio, julio, agosto, octubre y noviembre del 2016. Nota: se presenta con referencia 1 para
25 que sea analizado por Junta Directiva, ya que incumple la POL/PRO-TES01 en el punto
26 número 7 de las políticas generales que indica que: Todos los órganos de la Corporación
27 tramitarán los estipendios por asistencia a sesiones en forma mensual; al 30 de setiembre,

1 31 de diciembre y 31 de marzo de cada año, no deberá existir trámites pendientes por este
2 concepto. Lo anterior, para que estos registros contables sean considerados en los estados
3 financieros y liquidación presupuestaria en el periodo correspondiente:

- 4 • [REDACTED] de fecha 05 de enero de 2017, a nombre de NANCY MENA GUERRERO, por un
5 monto de [REDACTED]
6 [REDACTED]), pago de estipendios de la Delegación Auxiliar de Puriscal,
7 correspondiente estipendios 2 sesiones de junio, 2 de julio, 1 de agosto, 2 de octubre y 2 de
8 noviembre del 2016.
- 9 • [REDACTED] de fecha 05 de enero de 2016, a nombre de MARTA ELIZONDO AGUILAR, por un monto
10 de [REDACTED]
11 [REDACTED]), pago de estipendios de la Delegación Auxiliar de Puriscal, correspondiente a
12 2 sesiones de junio, 2 de julio, 1 de agosto, 2 de octubre y 2 de noviembre del 2016.
- 13 • [REDACTED] de fecha 05 de enero de 2016, a nombre de GUIDO QUIRÓS GUEVARA, por un monto
14 de [REDACTED]
15 [REDACTED]), pago de estipendios de la Delegación Auxiliar de Puriscal, correspondiente a
16 estipendios 2 sesiones de junio, 2 de julio, 2 de octubre y 2 de noviembre del 2016.

17 Conocido estos pagos la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 19:**

19 **Aprobar el pago de [REDACTED]**
20 **[REDACTED]) a nombre de NANCY MENA GUERRERO y**
21 **MARTA ELIZONDO AGUILAR, mediante el transferencia [REDACTED]**
22 **respectivamente; correspondiente estipendios 2 sesiones de junio, 2 de julio, 1 de**
23 **agosto, 2 de octubre y 2 de noviembre del 2016 y el pago de [REDACTED]**
24 **[REDACTED]) a nombre**
25 **de GUIDO QUIRÓS GUEVARA, correspondiente a estipendios 2 sesiones de junio,**
26 **2 de julio, 2 de octubre y 2 de noviembre del 2016; en todos los casos de la**
27 **Delegación Auxiliar de Puriscal./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a la Delegación**
2 **Auxiliar de Puriscal./**

3 El señor Tesorero añade que el siguiente pago viene señalado con referencia uno:

4 1- Pago por doscientos cuarenta mil colones netos (¢240.000.00), por torneo de futsala
5 femenino y masculino, solicitado por la Junta Regional de Cartago **Nota:** se presenta con
6 referencia 1 ya que en Junta Directiva, solo se aprobó el pago de ¢100.000 por apoyo para
7 inscribir equipo de fútbol y la junta Regional envía factura por ¢240.000 donde incluyen el
8 pago de 7 inscripciones de partidos de equipo masculino y femenino. Referencia [REDACTED]; a
9 nombre de ASOCIACIÓN DEPORTIVA INDEPENDIENTE BARRIO BOSQUE, este pago requiere
10 aprobación de Junta Directiva.

11 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio UT -02-2017 de fecha 03 de
12 enero de 2017, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de
13 Tesorería, en el que señala (anexo 13):

14 "Asunto: Pago Inscripciones deportivas Junta Regional Cartago.

15 En el mes de diciembre, el señor Jimmy Güell informa que la Junta Regional de Cartago
16 desean participar en un torneo de fútbol sala en la región tanto en la categoría femenina
17 como masculina a fin de representar al Colegio, solicitan el apoyo para inscribir al equipo por
18 un monto de **¢100,000.00** La Junta Regional de Cartago envía la factura #366 por un
19 monto de **¢240,000** el cual incluye las inscripciones de ¢100,000.00 (equipo masculino y
20 femenino) y además 7 partidos masculinos y 7 partidos femeninos (cancha y arbitraje) por
21 un monto de ¢140,000.00 , los cuales no fueron mencionados ni aprobados en la sesión de
22 Junta Directiva.

23 Se recomienda, valoren la cancelación de los ¢240,000.00 solicitado por la Junta Regional de
24 Cartago, correspondiente al pago de inscripciones masculino y femenino y 7 partidos
25 masculinos y 7 partidos femeninos (cancha y arbitraje) para la participación en el torneo de
26 la asociación ADIBBO FUTSAL ya que los miembros de la Junta Regional recibieron el

1 acuerdo de Junta Directiva y no se mencionaba monto, por lo que confirmaron la
2 participación en la actividad.

3 Se adjunta lo analizado en Junta Directiva:

4 **"8.3** Solicitud de la Junta Regional de Cartago.

5 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, indica que a través de su persona la Junta
6 Regional de Cartago, informa que desean participar en un torneo de fútbol sala en la región,
7 tanto en la categoría femenina como masculina, a fin de representar el Colegio.

8 Dado lo anterior, solicitan apoyo para inscribir el equipo y utilizar uniformes del Colegio, para
9 lo cual requieren cancelar cien mil colones netos (¢100.000,00) para inscribir a cada equipo.

10 Aclara que esta actividad no está incluida en el PAT de esa Junta Regional.

11 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 28:**

13 Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que coordine el préstamo de los uniformes y el pago
14 de la inscripción del equipo masculino y femenino futbol sala de Colypro de la región de
15 Cartago, el dinero se tomará de la partida de Proyectos de Junta Directiva./ Aprobado por
16 ocho votos./

17 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Cartago, a la Jefatura Financiera y
18 a la Unidad de Tesorería./"

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 20:**

21 **Aprobar el pago de doscientos cuarenta mil colones netos (¢240.000.00),**
22 **mediante el transferencia [REDACTED] de fecha 05 de enero de 2017, a nombre de**
23 **ASOCIACIÓN DEPORTIVA INDEPENDIENTE BARRIO BOSQUE, cédula jurídica**
24 **número 3-002-540665, por torneo de futsala femenino y masculino, solicitado por**
25 **la Junta Regional de Cartago./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**

26 **Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a la Junta Regional**
27 **de Cartago y a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA INDEPENDIENTE BARRIO BOSQUE./**

1 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
2 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta millones
3 quinientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y cinco colones con cuatro céntimos
4 (¢40.589.185,04); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por
5 un monto de once millones novecientos veinticinco mil quinientos noventa y cinco colones
6 con ochenta y cinco céntimos (¢11.925.595,85); de la cuenta número [REDACTED]
7 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta millones cuatrocientos mil
8 colones netos (¢60.400.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE
9 FMS por un monto de cuarenta y dos millones doscientos mil colones netos
10 (¢42.200.000,00); para su respectiva aprobación.

11 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 21:**

13 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
14 **Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta millones quinientos ochenta y**
15 **nueve mil ciento ochenta y cinco colones con cuatro céntimos (¢40.589.185,04);**
16 **de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto**
17 **de once millones novecientos veinticinco mil quinientos noventa y cinco colones**
18 **con ochenta y cinco céntimos (¢11.925.595,85); de la cuenta número [REDACTED]**
19 **[REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta**
20 **millones cuatrocientos mil colones netos (¢60.400.000,00) y de la cuenta número**
21 **[REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de cuarenta y dos**
22 **millones doscientos mil colones netos (¢42.200.000,00). El listado de los pagos**
23 **de fecha 05 de enero de 2017, se adjunta al acta mediante el anexo número 12./**
24 **ACUERDO FIRME./ Aprobado siete votos./**

25 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

26 **5.2 Gestor Académico Antonio Briceño Valverde. (Anexo 14).**

27 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta la siguiente moción:

1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 [REDACTED]
7 [REDACTED]
8 [REDACTED]
9 [REDACTED]
10 [REDACTED]
11 [REDACTED]
12 [REDACTED]
13 [REDACTED]
14 [REDACTED]
15 [REDACTED]
16 [REDACTED]
17 [REDACTED]
18 [REDACTED]
19 [REDACTED]
20 [REDACTED]
21 [REDACTED]

22 Conocida esta moción la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

23 **ACUERDO 22:**

24 **Acoger la moción presentada por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, la**
25 **cual señala:**

26 **"Asunto: Despido del Gestor Académico, Sr. Antonio Briceño Valverde del**
27 **Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.**

1 **Considerando que:**

2 [REDACTED]
3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 [REDACTED]

7 **Por lo tanto mociono para que:**

8 **Se despida con responsabilidad patronal al Sr. Antonio Briceño Valverde, a partir**
9 **del 11 de febrero del 2017. Favor tomar acuerdo firme.”**

10 **./ Aprobado por seis votos a favor y un voto en contra./**

11 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero./**

12 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto en contra porque para tratar un tema
13 tan delicado y considera que se debe remitir con suficiente tiempo los argumentos y sus
14 respaldos a la Junta Directiva para poder tomar una decisión como esa y no le parece que se
15 presenten temas como este tan espontáneamente y sin argumentos de fuerza.

16 El señor Tesorero aclara a la señora Vocal I que solicitó incluir este punto en el orden del
17 día, el cual fue aprobado.

18 La señora Vocal I aclara que el señor Tesorero presentó el punto como “Gestor Académico
19 Antonio Briceño Valverde” no dijo que era para pedir el despido y respeta el hecho de
20 presentar la moción, no así de acogerla.

21 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto a favor porque las diferentes
22 situaciones presentadas con el señor Briceño Valverde no eran desconocidas para la Junta
23 Directiva, las cuales han sido reiterativas durante su estancia en la corporación. Lamenta
24 mucho que la anterior Jefatura no documentara la información necesaria para que el
25 colaborador se fuera del Colegio sin responsabilidad laboral.

26 **ACUERDO 23:**

1 **Despedir con responsabilidad patronal al Sr. Antonio Briceño Valverde, Gestor**
2 **Académico del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a partir del 06**
3 **de enero del 2017./ Aprobado por seis votos a favor y un voto en contra./**
4 **Declarado en Firme por seis votos a favor y un voto en contra./**
5 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

6 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto en contra porque para tratar un tema
7 tan delicado se debe remitir con suficiente tiempo los argumentos a la Junta Directiva para
8 poder tomar una decisión a fin de no presentar un tema tan espontáneamente.

9 **5.3** Propuesta lista de pagos.

10 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, informa que conversó con el Departamento
11 Financiero quien le indicó que los días lunes y miércoles de cada semana, a una determinada
12 hora estará recibiendo las solicitudes de cheques a fin de remitir las listas de pago a la Junta
13 Directiva los martes y jueves en la mañana.

14 La M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 7:46 p.m.

15 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

16 **6.1** Incorporación. **(Anexo 15).**

17 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de un (1)
18 profesional, para la juramentación a realizarse el martes 10 de enero de 2017.

19 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de este (1)
20 profesional, fue revisado por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido
21 cumple con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

22 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 24:**

24 **Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, acto que se**
25 **ratifica con la juramentación a realizarse el martes 10 de enero de 2017.**

26 APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
27 VIALES CRUZ	GEMAN LUIS	5304273	075290

1 **./ Aprobado por seis votos./**

2 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./**

3 **6.2** Solicitud de modificación del plan de trabajo 2016-2017 de Fiscalía. **(Anexo 16).**

4 La M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 7:51 p.m.

5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, da lectura al oficio FCLP- 001-2017 de fecha 04 de
6 enero de 2017, suscrito por su persona, en el que indica:

7 "Como parte de las actividades que lleva a cabo la Fiscalía del Colegio de Licenciados y
8 Profesores es mantener una relación estrecha con todas las organizaciones magisteriales que
9 tienen que ver con el quehacer educativo costarricense, especialmente en cumplimiento del
10 artículo 2 inciso e) de la Ley 4770.

11 Por lo anterior, se solicita se autorice una modificación del Plan Anual de Trabajo 2016-2017,
12 en la plantilla del objetivo estratégico N° 3.3, a efecto de incluir la organización de la Fiscalía
13 a dicho Encuentro de Organizaciones en torno a la temática educativa de Costa Rica, por un
14 monto de 1,618.000 colones para la alimentación del mismo que se llevará a cabo en
15 JUPEMA el día 18 de enero del 2017, de 8 :00 AM a 3:00 PM, el presupuesto de esta
16 actividad se tomará del renglón 2.1.5 de Proyectos y Eventos de Fiscalía."

17 La señora Fiscal añade que dentro de algunas de las cosas que han venido conversando en
18 el Magisterio en Acción es sobre trabajar de forma organizada para abordar tema sobre los
19 programas de estudios, los cuales en los últimos periodos no ha sido consultado a los
20 gremios; por ello Magisterio en Acción ha pensado realizar una actividad para tratar la
21 temática educativa costarricense.

22 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, consulta quienes participaran en la actividad.

23 La señora Fiscal responde que se invitarán los miembros de las Juntas Directivas de cada
24 organización que conforman el Magisterio en Acción, así como veinte miembros de cada
25 organización, para un total de ciento sesenta personas.

1 Añade que entre los temas a tratar está el peligro que implica el nuevo llamado que hizo el
2 Poder Ejecutivo para reformar la Ley de Empleo Público; para esta actividad se contará con
3 una charla que brindará un especialista en el tema.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 25:**

6 **Modificar el plan de trabajo 2016-2017 de la Fiscalía en la plantilla del objetivo**
7 **estratégico N° 3.3, a efecto de incluir la organización de la Fiscalía a un Encuentro**
8 **de Organizaciones Magisteriales, en torno a la temática educativa de Costa Rica,**
9 **por un monto de un millón seiscientos dieciocho mil colones netos**
10 **(¢1.618.000,00) para la alimentación del mismo que se llevará a cabo en la Junta**
11 **de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) el día 18 de enero**
12 **del 2017, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., el presupuesto de esta actividad se tomará del**
13 **renglón 2.1.5 de Proyectos y Eventos de Fiscalía./ Aprobado por siete votos./**
14 **Comunicar a la Fiscalía y a la Gestora de Calidad y Planificación Corporativa./**

15 **6.3** Solicitud aprobación de transporte.

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que la Fiscalía realizó un planteamiento
17 sobre una actividad en el quehacer del área de secundaria, más que todo en la calidad de la
18 educación en tiempos de cambio en el marco de celebración de sesenta años en la Ley
19 General de Educación, por ello se analiza la posibilidad de realizar una actividad de
20 organizaciones relacionadas con el tema de educación y una de las personas más
21 interesadas es la señora Ministra de Educación, CONARE, SINAES, MICIT, Estado de la
22 Nación y Vicepresidencia de la Republica. La idea es realizar la actividad en abril 2017, la
23 cual se incluirá dentro del próximo plan de trabajo de la Fiscalía, por ello solicita autorización
24 para que se le brinde transporte el martes 10 de enero de 2017 a fin de asistir a reunión al
25 Ministerio de Educación Pública (MEP) y a la Asamblea Legislativa, con el propósito para
26 tratar aspectos relacionados con la logística de la actividad.

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 26:**

2 **Autorizar el transporte para que la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, asista a**
3 **reunión al Ministerio de Educación Pública (MEP) y a la Asamblea Legislativa el**
4 **martes 10 de enero de 2017./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
5 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Servicios Generales y a la M.Sc.**
6 **Nazira Morales Morera./**

7 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

8 **B- Correspondencia para dar por recibida**

9 **B-1** Oficio TE-CLP-72-2016-04 del 09 de diciembre de 2016, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
10 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informan que el día 09 de diciembre 2016
11 fue juramentado el M.Sc. Verny Quirós Burgos, como nuevo secretario de la Junta Regional
12 de Heredia, esto basado en la reforma al artículo 25, inciso e) del Reglamento General de la
13 Ley Orgánica 4770. **(Anexo 17).**

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 27:**

16 **Dar por recibido el oficio TE-CLP-72-2016-04 del 09 de diciembre de 2016,**
17 **suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, en el**
18 **que informan que el día 9 de diciembre 2016 fue juramentado el M.Sc. Verny**
19 **Quirós Burgos, como nuevo secretario de la Junta Regional de Heredia, esto**
20 **basado en la reforma al artículo 25, inciso e) del Reglamento General de la Ley**
21 **Orgánica 4770./ Aprobado por siete votos./**

22 **Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral./**

23 **B-2** Oficio TE-CLP-73-2016-03 del 12 de diciembre de 2016, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
24 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informan que el Tribunal sesionará de
25 forma ordinaria los martes a las 2:00 p.m. y una vez por semana en forma extraordinaria,
26 según artículo 07 del Reglamento de Elecciones. **(Anexo 18).**

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 28:**

2 **Dar por recibido el oficio TE-CLP-73-2016-03 del 12 de diciembre de 2016,**
3 **suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, en el**
4 **que informan que el Tribunal sesionará de forma ordinaria los martes a las 2:00**
5 **p.m. y una vez por semana en forma extraordinaria, según artículo 07 del**
6 **Reglamento de Elecciones./ Aprobado por siete votos./**

7 **Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral./**

8 **B-3** Oficio JDG-0145-16/17 del 25 de noviembre de 2016, suscrito por el Ing. Olman Vargas
9 Zeledón, Director Ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa
10 Rica. **Asunto:** Comunica la integración de la nueva Junta Directiva General del Colegio
11 Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, la cual regirá durante el período de
12 noviembre 2016 a octubre 2017. **(Anexo 19).**

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 29:**

15 **Dar por recibido el oficio JDG-0145-16/17 del 25 de noviembre de 2016, suscrito**
16 **por el Ing. Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo del Colegio Federado de**
17 **Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, en el que comunica la integración de la**
18 **nueva Junta Directiva del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de**
19 **Costa Rica, la cual regirá durante el período de noviembre 2016 a octubre 2017.**

20 **Felicitar a la Junta Directiva del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de**
21 **Costa Rica, deseándoles éxitos en sus labores./ Aprobado por siete votos./**

22 **Comunicar al Ing. Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo y a la Junta Directiva**
23 **del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica./**

24 **B-4** Oficio CLP-ACDAS-201-2016 del 08 de diciembre de 2016, suscrito por el Vocal I de la
25 Delegación Auxiliar de Sarapiquí. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que sesionarán
26 extraordinariamente el 19 de diciembre de 2016. **(Anexo 20).**

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 30:**

2 **Dar por recibido el oficio CLP-ACDAS-201-2016 del 08 de diciembre de 2016,**
3 **suscrito por el Vocal I de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí, en el que informan a**
4 **la Junta Directiva que sesionarán extraordinariamente el 19 de diciembre de**
5 **2016./ Aprobado por siete votos./**

6 **Comunicar a la Delegación Auxiliar de Sarapiquí./**

7 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

8 No se presentó ningún asunto vario.

9 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 7:56 p.m.; según
10 el punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013
11 del 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar para la sesión del martes 10 de enero de
12 2016. **(Anexo 21).**

13 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

14 **A- Correspondencia para decidir**

15 **A-1** Oficio IAI CLP 1516, de fecha 14 de diciembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
16 Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II.
17 **Asunto:** Traslada del informe de la Autoevaluación del período 2015-2016.

18 **A-2** Oficio CAI CLP 71-16, de fecha 13 de diciembre de 2016, suscrito por la Licda. Marianela
19 Mata Vargas, Auditora Senior II y con el VB de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la
20 Auditoría Interna. **Asunto:** Entrega del informe sobre la investigación solicitada acerca del
21 pago por el taller "Análisis del Código Deontológico del Colypro", impartida en Limón.

22 **A-3** Oficio CAI CLP 73-16, de fecha 14 de diciembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
23 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. **Asunto:** Aclaración sobre duda y
24 observaciones indicados por miembros de Junta Directiva en acta 111-2016 del 08 de
25 diciembre de 2016 de dicho órgano.

26 **A-4** Oficio TE-CLP-71-2016-04 del 05 de diciembre de 2016, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
27 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la junta Directiva autorización

1 del pago para la publicación, en un diario de circulación nacional, de la Convocatoria de las
2 Elecciones COLYPRO 2017.

3 **A-5** Oficio de fecha 17 de diciembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arias Sánchez,
4 Colegiado. **Asunto:** Presenta su renuncia al puesto de Tesorero de la Junta Regional de
5 Alajuela, esto por varias circunstancias con la Administración del Colegio. (Ver el oficio).

6 **A-6** Oficio de fecha 13 de diciembre 2016 suscrito por la señora Carol Zamora Muñoz, Jefa
7 Financiero. **Asunto:** Presenta el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de
8 Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de
9 noviembre del 2016, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio.

10 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

11 **7.1 Presidencia**

12 **7.1.1** Capacitación a Juntas Regionales los días 19, 20 y 21 de enero de 2017.

13 **7.2 Vocalía III**

14 **7.2.1** Moción de revisión de acuerdo.

15 **7.2.2** Inauguración del Gimnasio.

16 **7.2.3** Invitación de la Junta Regional de Guápiles.

17 **7.3 Prosecretaría**

18 **7.3.1** Solicitud de permiso.

19 **7.4 Vicepresidencia**

20 **7.4.1** Justificación de ausencias.

21 **7.4.2** Solicitud de transporte para la Asamblea Regional de Coto.

22 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
23 **DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

24

25

26 **Alexandra Grant Daniels**

Jimmy Güell Delgado

27 **Vicepresidenta**

Secretario

- 1 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.